

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

258**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Sánchez Fernández, doña Soledad Delgado Lozano, doña Alicia de la Paz López, doña María Rosa Morcillo Corchuelo, don Valentín Martín Rubio, doña Amaia Gaztelu Tortajada, doña Concepción Alba Martínez, doña María Joséfa Gómez Álvarez, don Luis Alberto Naranjo Léndez y doña Francisca Coba Cañaveras, contra Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en reclamación por ordinario, registrado con el número 688 de 2010 y acumulados, se ha acordado citar a la demandante doña María Josefa Gómez Álvarez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, sexta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María Josefa Gómez Álvarez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.450/10)